



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General
Fundación Renault:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Renault (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., en mi informe de fecha 31 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 11 de marzo de 2024.

DocuSigned by:

A handwritten signature in black ink that reads 'Mayra Vergara B.'.

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Fundación Renault
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de marzo de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Asamblea General
Fundación Renault:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Renault en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere



necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Asamblea General, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink that reads 'Mayra Vergara B.' The signature is enclosed in a blue rectangular box that is open on the right side.

2FE58452255E41B

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Fundación Renault
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

11 de marzo de 2024

FUNDACIÓN RENAULT
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Efectivo	7	\$ 74.164	103.602
Inventario	8	5.657	-
Otros Activos no financieros Corrientes	9	234	
Total activos corrientes		<u>80.055</u>	<u>103.602</u>
Total activos		<u>\$ 80.555</u>	<u>103.602</u>
Pasivos			
Pasivos por impuestos corrientes	20	1.256	399
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	-	12.621
Otros pasivos no financieros corrientes	11	430	2.809
Provisiones	12	653	6.403
Total pasivos corrientes		<u>2.339</u>	<u>22.232</u>
Total pasivos		<u>2.339</u>	<u>22.232</u>
Patrimonio			
Fondo social	13	15.000	15.000
Excedente del período	13	62.716	66.370
Total patrimonio		<u>77.716</u>	<u>81.370</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 80.055</u>	<u>103.602</u>

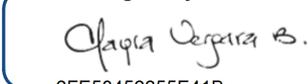
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:

A87321159AE545F...
Ariel Eduardo Montenegro
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

3BF5589AC9D042E...
Carlos Ferney Moya Martin
Contador (*)
T.P. 150046 – T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease en mi informe del 11 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT
Estados del Resultado Integral
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Nota	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de actividades ordinarias - Donaciones	14	\$ 546.397	614.057
Ingresos de actividades ordinarias - Ventas	14	2.400	-
Otros ingresos	15	5.753	305
Costos y Gastos de operación	16	2.354	13.900
Gastos de administración	17	479.670	529.451
Otros gastos	18	6.500	1.794
Excedente operacional		<u>66.024</u>	<u>69.216</u>
Ingresos financieros	19	948	495
Gastos financieros	19	(2.513)	(2.933)
Ingreso (costo) financiero, neto		<u>(1.565)</u>	<u>(2.439)</u>
Excedente antes de impuesto		<u>64.459</u>	<u>66.778</u>
Gastos por impuesto a las ganancias	20	(1.743)	(408)
Excedente del período		<u>\$ 62.716</u>	<u>66.370</u>

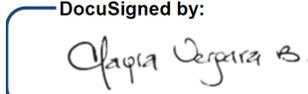
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:

A87321159AE545F...
Ariel Eduardo Montenegro
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

3BF5589AC9D042E...
Carlos Ferney Moya Martin
Contador (*)
T.P. 150046 – T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergarra Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease en mi informe del 11 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Fondo social	Excedente del período	Total patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.000	50.483	65.483
<u>Cambios en el patrimonio:</u>			
Ejecución de excedentes (nota 14)	-	(50.483)	(50.483)
Excedente del ejercicio	-	66.370	66.370
Total cambios en el patrimonio	-	15.887	15.887
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	15.000	66.370	81.370
<u>Cambios en el patrimonio:</u>			
Ejecución de excedentes (nota 14)		(66.370)	(66.370)
Excedente del ejercicio		62.716	62.716
Total cambios en el patrimonio		(3.653)	(3.653)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 15.000	62.716	77.716

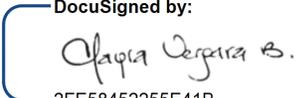
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:

A87321159AE545F...
Ariel Eduardo Montenegro
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

3BF5589AC9D042E...
Carlos Ferny Moya Martin
Contador (*)
T.P. 150046 – T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease en mi informe del 11 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT
Estados de Flujos de Efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Excedente del período	\$ 62.716	66.370
Impuesto a las ganancias	1.743	408
	<u>64.459</u>	<u>66.778</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Anticipo de impuestos y Contribuciones	(46)	-
Inventarios	(5.657)	-
Otras cuentas por cobrar	-	23.280
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(12.621)	12.621
Otros pasivos no financieros corrientes	(2.614)	(3.708)
Provisiones	(5.750)	(56.943)
Ejecución de excedentes	(66.370)	(50.483)
Impuesto a las ganancias pagado	(840)	(314)
Efectivo neto (usado en) las actividades de la operación	<u>(29.438)</u>	<u>(8.770)</u>
	<u>(29.438)</u>	<u>(8.770)</u>
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(29.438)</u>	<u>(8.770)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	<u>103.602</u>	<u>112.372</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$ <u>74.164</u>	<u>103.602</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DocuSigned by:

A87321159AE545F...
Ariel Eduardo Montenegro
Representante Legal (*)

DocuSigned by:

3BF558AC9D042E...
Carlos Felipe Moya Martin
Contador (*)
T.P. 150046 – T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(vease en mi informe del 11 de marzo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

(1) Entidad que reporta

Fundación Renault es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida por el Acta No. 0000391 del 12 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de enero de 2014. Su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la ciudad de Envigado. Su objeto social principal consiste en desarrollar, promover y apoyar planes y programas enfocados a la movilidad sostenible, seguridad vial, medio ambiente y diversidad; así mismo contribuir al desarrollo de la educación técnica y superior de jóvenes, a través de la creación de vínculos duraderos entre la Fundación Renault y las instituciones académicas tanto públicas como privadas.

Aspectos importantes para la Fundación en el año 2023

Durante el año 2023 la economía en general se mostró con una mayor dinámica y un leve crecimiento respecto a lo que fue el año 2022. Para la Fundación Renault también fue un año dinámico, donde se dio continuidad a los planes de trabajo ajustados económicamente a la disponibilidad de los recursos provenientes de sus benefactores.

El principal benefactor de la Fundación es Renault Sofasa S.A.S. Los recursos recibidos de esta empresa durante el año 2023 fueron \$494.202 y durante el año 2022 fueron de \$552.000, ambas cifras inferiores a las recibidas en años anteriores. (nota 14)

La Fundación Renault también obtiene parte de sus ingresos por los aportes que concesionarios y proveedores aliados realizan a partir del compromiso de apoyo al Programa de Becas Renault Germán Camilo Calle de la Fundación, además del programa Dona un árbol que logró recaudar un total de \$18.519; el cuál se fortaleció a finales del año con las ventas realizadas de bolsas de Café de la marca Urbana. (nota 14)

(2) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

(Continúa)

2
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Renault se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación Renault y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 12: Reconocimiento y medición de provisiones: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados,

(Continúa)

3
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

1. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Fundación cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

- Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:
 - El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
 - Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2. Pasivos financieros:

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

3. Baja en cuentas

Activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Fundación también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(Continúa)

5
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(b) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo de adquisición o al Valor Neto de Realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método del promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

(c) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Matrículas y sostenimiento Programa de Becas

Una provisión para el Programa de Becas Germán Camilo Calle es reconocida cuando existe un convenio vigente que ampara el apoyo económico pero la universidad beneficiaria no logra generar la factura correspondiente durante el año gravable que se reporta.

(d) Ingresos

Los ingresos provenientes por donaciones y generados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación Renault, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente.

(e) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Fundación Renault incluyen lo siguiente:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Comisiones y otros gastos bancarios

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

(Continúa)

6
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(f) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

(g) Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(Continúa)

7
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(4) Cambios en políticas contables significativas

La Fundación no tiene cambios significativos en políticas contables en el año 2023 y mantiene los criterios y políticas utilizadas en 2022

(5) Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Fundación no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero</p>

(Continúa)

8
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

(6) Instrumentos financieros

Administración de riesgo financiero

General

La Fundación Renault está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(Continúa)

9
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación Renault a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos; así como las políticas y los procedimientos de la Fundación para medir y administrar el riesgo; y la administración del capital por parte de la Fundación.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Fundación Renault es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación Renault.

Efectivo

La Fundación Renault mantiene el efectivo en cuentas de depósito a la vista en Bancolombia S.A., entidad que cuenta con la máxima calificación de riesgo en Colombia.

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a los pasivos financieros y operacionales, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es garantizar que tendrá siempre la solvencia suficiente para cumplir con el pago de sus obligaciones al vencimiento, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación Renault.

La Fundación apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo en un monto que exceda razonablemente las salidas de efectivo esperadas por los pasivos operativos. La Fundación también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por cuentas comerciales y donaciones junto con las salidas de efectivo esperadas por los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Flujos de efectivo contractuales

<u>En miles de pesos</u>	Valor en libros	Total	2 meses o menos
Acreedores comerciales y cuentas por pagar			
31 de diciembre de 2023	-	-	-
31 de diciembre de 2022	12.621	12.621	12.621

(Continúa)

10
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(7) Efectivo

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancolombia cuenta corriente	\$	37	18
Bancolombia cuenta de ahorros		52.081	94.233
Bancolombia cuenta de ahorros- Donaciones (1)		22.046	9.351
	\$	<u>74.164</u>	<u>103.602</u>

(1) Cuenta de ahorros usada por la Fundación Renault para recibir los dineros de las donaciones que ingresan por parte de los concesionarios y terceros en general, que contribuyen al desarrollo de las actividades meritorias del objeto social de la Fundación. La compañía mantenía la mayor parte del efectivo en cuenta de ahorro en Bancolombia S.A.; entidad que cuenta con la máxima calificación de riesgo en Colombia.

(8) Inventarios

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos no fabricados por la empresa (1)	\$	5.657	-
	\$	<u>5.657</u>	<u>-</u>

(1) Inventarios conformados por unidades de Bolsas de Café Urbania, disponibles para la venta.

Se realizó la estimación del Valor Neto Realizable, dando un resultado positivo lo cual no genera un reconocimiento en gastos por deterioro en los inventarios; pues el precio de venta estimado supera el costo de adquisición y en ningún caso el inventario presenta obsolescencia al cierre del periodo.

(9) Otros Activos no Financieros corrientes

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros activos no financieros Corrientes (1)	\$	234	-

(1) Impuesto a las ventas generado por la venta de productos (Café Urbania) en el mes de diciembre, con un saldo a favor de 234.

(Continúa)

11
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

(10) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (1)	\$	-	12.621

(1) Las cuentas por pagar a acreeedores fueron canceladas en su totalidad en el periodo.

(11) Otros pasivos no financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones en la fuente por pagar (1)	\$	430	2.809

(1) Saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por compras y servicios durante el mes de diciembre

(12) Provisiones

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisiones (1)	\$	653	6.403

(1) Provisión de gastos por declaración de Industria y comercio del periodo 2021.

(13) Fondo Social

Aportes fondo social

Aporte por \$15.000 realizado por Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. RENAULT SOFASA.

Ejecución de excedentes

Los excedentes se ejecutan de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 358 del Estatuto Tributario, el cual consagra la exención sobre el beneficio neto o excedente, siempre que se determine de conformidad con el Artículo 357 del mismo Estatuto. Dicho carácter de exención se mantendrá si los excedentes se destinan directa o indirectamente, en el año siguiente a

(Continúa)

12
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

El 18 de marzo de 2023, mediante Acta No. 12 de la Asamblea General de la Fundación Renault, se aprobó la ejecución de excedentes del año 2022 para realizar actividades orientadas al objeto social de la Fundación.

(14) Ingresos de actividades ordinarias

Donaciones

El siguiente es un detalle de las donaciones en dinero recibidas por los años que terminaron el 31 de diciembre

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renault Sofasa S.A.S.	\$ 494.202	552.000
Campaña Adopta un árbol	18.520	8.900
RCI Colombia S.A Fundación de Financiamiento	13.500	12.000
Caribe Motor de Medellín	12.000	-
Casa Británica S.A.	8.044	18.136
Plan Rombo S.A.	131	-
Automotora Norte & Sur	-	6.605
Caldas Motor S.A.	-	10.000
Juanautos El Cerro S.A.	-	6.416
	\$ <u>546.397</u>	<u>614.057</u>

Ventas

Durante el año 2023, La Fundación Renault realizó ventas de Café Urbania, con la finalidad de financiar los programas sociales comprendidos en su objeto social, el precio de venta no varía en su costo de adquisición; y la utilidad de esta operación se ve reflejada en un porcentaje del total de ventas realizadas, que el proveedor Café Urbania consigna a la Fundación a modo de donación. El detalle de las ventas se encuentra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas	\$ 2.400	-

(Continúa)

13
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

(15) Otros Ingresos

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recuperaciones (1)	\$	5.753	304

(1) Reintegro de provisión por el servicio de desarrollo del sitio web de Fundación, el cual no logró ser implementado en su totalidad por la disminución presupuestal para el año 2023.

(16) Costos y gastos de operación

Corresponde a las donaciones efectuadas por la Fundación en los años que terminaron el 31 de diciembre y a los costos de la mercancía vendida durante el periodo, según el siguiente detalle:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fundación Granja Ecológica El Porvenir		-	5.600
Fundación ROFÉ		-	5.000
Fundación Jardín Botánico		-	3.300
Costo de venta Bolsas de Café Urbana		2.354	-
	\$	<u>2.354</u>	<u>13.900</u>

Durante el año 2023 no se realizaron donaciones a otras fundaciones, por decisiones administrativas; buscando cuidar el flujo de casa y los escasos recursos.

(17) Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Matrículas (1)	\$	168.528	154.004
Auxilio sostenimiento (1)		149.925	124.175
Otros servicios (2)		104.572	135.465
Impuestos		22.231	27.694
Otros gastos (3)		20.526	79.779
Honorarios revisoría fiscal		13.129	9.380
Gastos legales		759	954
	\$	<u>479.670</u>	<u>529.451</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

- (1) Para el año 2023, se invirtieron en el Programa de Becas Renault Germán Camilo Calle los excedentes contables del período 2022, correspondientes a la suma de \$66.370, con los cuales se cubrió gastos de matrículas y sostenimiento dejando el gasto real del año 2023 en \$318.453; mientras que para el año 2022 los excedentes para invertir en el Programa de Becas Renault Germán Camilo Calle correspondientes al año gravable 2021 ascendieron a la suma de \$50.483, dejando entonces un gasto real del período 2022 por valor de \$276.179.
- (2) En el año 2023 incluye gastos por participación en eventos, estrategia de redes y comunicación y servicio de transporte y alimentación para voluntariados. En el año 2022 incluye gastos por adaptación de vehículo para donarlo a causas sociales, participación en eventos, estrategia de redes y comunicación, diseño de página web e informe de gestión.
- (3) Corresponde para el año 2023 adquisición de documentos para facturación electrónica por \$204, camisetas, material vegetal para campaña Dona un árbol por \$18.171; libretas, bolsas, rompecabezas, canastas y otros gastos de eventos por \$2.019 y gastos de casino y restaurante por \$132. Corresponde para el año 2022 a la cuota de afiliación y apoyo para los programas de Proantioquia por \$53.000, afiliación y apoyo para los programas de la AFE por \$17.662, material publicitario para eventos por \$7.137 y gastos por actualización de página web para cumplimiento RTE por \$1.980. Se presenta una disminución importante frente al año inmediatamente anterior, ya que por flujo de caja se dio prioridad al programa de becas German Camilo Calle, dejando de participar y apoyar diferentes proyectos.

(18) Otros gastos

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Multas y sanciones	\$	-	428
No Deducibles (1)		6.500	1.364
Diversos		-	2
	\$	<u>6.500</u>	<u>1.794</u>

- (1) Servicios prestados por personas naturales no inscritas en el RUT y sin aportes a seguridad social sobre los servicios facturados.

(19) Costo financiero, neto

El siguiente es un detalle de los ingresos y costos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos financieros:</u>			
Intereses	\$	<u>948</u>	<u>495</u>

(Continúa)

15
FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

Gastos financieros:

GMF y otros gastos bancarios	\$	<u>(2.513)</u>	<u>(2.933)</u>
Total Costo Financiero		<u>(1.565)</u>	<u>(2.439)</u>

(20) Impuesto a las ganancias

Pasivos por impuestos corrientes

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$	1.302	399
Anticipo de impuestos		<u>(46)</u>	<u>-</u>
		<u>1.256</u>	<u>399</u>

Impuesto de Renta

Para el año 2023 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente antes de impuesto de renta	\$	64.549	66.778
Más gastos no deducibles		<u>6.513</u>	<u>2.041</u>
Renta líquida		70.972	68.819
Renta exenta		<u>(64.459)</u>	<u>(66.778)</u>
Renta gravable estimada		6.513	2.041
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior		441	-
Impuesto a la tasa nominal (20%)	\$	<u>1.743</u>	<u>408</u>

(Continúa)

16
FUNDACIÓN RENAULT
 Notas a los Estados Financieros

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva:

	2023		2022	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del periodo	62.716		66.370	
Total gasto impuesto a las ganancias (1)	1.743		408	
Ganancia antes de impuestos	64.459		66.778	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	12.892	20%	13.356	20%
Renta exenta	(12.892)	20%	(13.356)	20%
Gastos no deducibles	6.513	20%	-	20%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	441		-	
Gasto por impuesto de renta	1.743		408	
Tasa efectiva de impuestos	2.70%		0.61%	

(1) Mayor valor pagado sobre la provisión del año 2022 por valor de 441 y gasto provisión renta año 2023 por 1302

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, teniendo en cuenta la aplicabilidad a Fundación Renault, las presentamos a continuación:

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

(Continúa)

FUNDACIÓN RENAULT
Notas a los Estados Financieros

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

(21) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

(22) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta No. 19 de fecha 11 de marzo de 2024 para ser presentados a la Asamblea General de la Fundación para su aprobación.